

Mercedes Rus habló del caso del comerciante que mató a un delincuente en Las Heras

07/03/2026



En el marco de una serie de operativos realizados este jueves por la mañana en los barrios Democracia y Villa Junín, la ministra de Seguridad y Justicia, **Mercedes Rus**, se pronunció sobre el caso que sacude a **Las Heras**: la muerte de **César Federico González (34)** a manos de un comerciante que lo persiguió tras un robo en su vivienda.

Rus fue cauta pero directa al calificar el suceso ocurrido en el barrio Altos del Oeste. *“Es una situación desagradable desde todo punto de vista. Que un ciudadano, porque se vio intimidado, tenga que proceder como lo hizo -yo no estoy justificando- es lamentable. Y más lamentable es el resultado fatal de tener un fallecido. Por donde lo miremos es malo”,*

analizó la funcionaria.

Sin embargo, la ministra aprovechó para poner sobre la mesa el debate que hoy se da en la Legislatura provincial respecto a la **reforma de flagrancia**. Según reveló **Rus**, el fallecido contaba con un historial delictivo que, bajo otras condiciones legales, podría haber evitado el desenlace del miércoles.

“La persona que fallece tenía dos causas en donde fue aprehendido en flagrancia. Quizás si hubiéramos tenido esta ley que estamos tratando ahora, ya habría estado condenado. De ahí la importancia de darle espacio desde lo legal y lo jurídico a este tipo de procedimientos”, sentenció la ministra.

Libertad e imputación para el comerciante

Mientras tanto, la Justicia dio los primeros pasos procesales sobre el dueño de casa, identificado como **Franco (43)**. Tras estar aprehendido, el Ministerio Público decidió otorgarle la **libertad** este miércoles por la tarde.

La fiscal de Homicidios **Andrea Lazo** descartó la figura de la emoción violenta e imputó al comerciante por **homicidio simple en exceso de la legítima defensa**. Esta calificación, que es provisoria y excarcelable, prevé una pena de entre dos y cinco años de prisión, considerablemente menor a la del homicidio simple que se barajó en un primer momento.

El hecho

La reconstrucción indica que todo comenzó cerca de las 6:15 en una casa del **barrio Altos del Oeste**. Franco advirtió que González había ingresado al patio de su casa y mantenía una conducta agresiva hacia su pareja con el fin de robarse una bicicleta marca SLP rodado 29.

Tras un forcejeo inicial, el delincuente escapó con el rodado. Fue allí cuando el comerciante abordó su **Toyota Hilux** y comenzó una persecución que se extendió por cuatro cuadras.

Al llegar al barrio 9 de Julio, en la intersección de Río Diamante y Los Horcones, Franco embistió al sospechoso, causándole lesiones que le provocaron la muerte en el acto. Para la fiscalía, al momento del impacto, el peligro inmediato ya había cesado, lo que encuadra el hecho en un exceso de la defensa necesaria.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mercedes-rus-hablo-del-caso-d-el-comerciante-que-mato-a-un-delincuente-en-las-heras/>